

Ley de Calidad

El MECD aprobará en el primer semestre la mayor parte de las normas de la LOCE

La ministra de Educación, Pilar del Castillo, ha anunciado que durante el primer semestre de este año se aprobará el calendario de aplicación de la LOCE y la mayoría de las normas legales que la desarrollarán. Del Castillo cree que el próximo curso podrán aplicarse algunas medidas que no requieran una implantación progresiva. Sin embargo, la ministra no ha concretado cuándo entrarán en vigor los itinerarios y la Prueba General de Bachillerato. El MECD prevé que las medidas contempladas en la ley se aplicarán en un plazo máximo de cinco años.